

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 25 FEB. 2005

VISTO:

El Expediente FCN. Nro. 999/05 solicitando la expedición del Título , y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su plan de estudios.
Que corresponde al Consejo Académico autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.
Lo expresado por Resolución CAFCN Nro. 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

ART. 1º Autorizar la expedición del Título de ENFERMERO, a la Srta. MARTINEZ, SILVIA ELISABETH (DNI. NRO. 27.698.713).-

ART. 2º Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.-

RESOLUCION CAFCN N° 016 . 05

HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Naturales

Fern. EDUARDO J. SAAVEDRA
DEcano
Fac. de CIENCIAS NATURALES